

ma forma que por lo pasado tantos años, pues fuera del bien de los indios redundaba en el aumento del culto divino para adorno de él, que sin duda es cosa muy conocida en dichos religiosos y sus conventos, que para la perseverancia de los indios lo tengo por muy necesario, y de lo contrario podría haber inconvenientes. V. M. ordenará en todo lo que mas fuere su servicio, que eso será lo justo. Guarde Dios la católica persona de V. majestad. Mérida de Yucatan á primero del mes de diciembre de mil seiscientos cuarenta y tres años. El marques de Santo Floro."

Tal fué el informe que el gobernador hizo á S. M., en que con el conocimiento de la materia y de la tierra manifestó los inconvenientes que el señor obispo no quiso dar á entender conocia cuando escribió al padre provincial diciendo: "No puedo yo asegurar el suceso con prevision de los inconvenientes que V. Rma. me representa." Por muy inminentes los tuvo el gobernador pues los declaró á S. M. como se ha visto. Y si se da licencia al discurso, por lo menos manifestó que al buen celo del alivio de los indios acompañó otro motivo, pues dice en la misma carta: "Basta para no culparme que es opinion de algunos doctores, pues para pretender un prelado jurisdiccion sin que parezca temeridad el intentarlo, basta ser el punto probable." Pero pasando el intentar la jurisdiccion al que no lo era, no pasó por ello el gobernador, negando el auxilio real justamente, á lo que presumió prudentemente no podia haber hecho persona tal con inadvertencia en materia tan grave. Bien notorio es que nunca ha habido queja de los indios en esto, aunque algunos (Dios sabe con qué intencion) han querido diversas veces que la haya. Por una y otra parte se remitió la materia al consejo; pero desde que hubo buena cosecha, siempre han dado los indios sus limosnas como acostumbraban sin darse por gravados en ello.

## CAPITULO VEINTE Y DOS.

*De algunos religiosos graves yá difuntos en estos tiempos.*

El R. padre Fr. Pedro Henriquez, natural de la villa de Fuensalida en el reino de Toledo y hijo de la santa provincia de Castilla, pasó á esta de Yucatan el año de mil seiscientos quince. Fué en ella gran lengua y predicador de estos naturales, y habiendo necesidad de religiosos ministros, fué enviado á España para que los solicitase, no solo con título de procurador sino honrado con la voz y voto de custodio de esta provincia para el capítulo general que se celebró en Toledo el año de 1633. Luego que se tuvo el capítulo general fué juntando religiosos para esta provincia, á la cual trajo el año siguiente de treinta y cuatro una mision de veinte y cinco, entre los cuales vine yo el menor en todo. Sallieron de ella muy aventajados lenguas y maestros que han sido de ella, enseñándola á los que despues han venido, lucidos predicadores de españoles y lectores de filosofia y teología. Habiendo despues vivido cinco años en esta provincia, pasó á mejor vida en el convento de Ticul á veinte y tres de noviembre de mil seiscientos treinta y nueve años, recibidos todos los Sacramentos y ejercitando muchos actos de virtudes teologales en su enfermedad, con que edificó mucho á todos los padres de esta provincia que estaban en aquel convento con causa de la junta que se dijo hizo el R. padre Fr. Antonio Ramirez, siendo provincial, para extinguir algunas discordias como lo consiguió. Murió el R. padre Fr. Pedro Henriquez de casi cincuenta años de edad y veinte y cuatro de esta provincia.

En la mision que el antecedente vino el padre Fr. Juan Gutierrez natural de Madrid, y hijo tambien de la provincia de Castilla. Fué en esta gran lengua de los naturales, aunque les predica-

ba pocas veces, con temor (que nunca pudo vencer) de subir al púlpero. Siendo guardian del convento de Zahcabchen, mataron los indios á cuatro ó cinco españoles que en aquel pueblo estaban, y se dice que por malos tratamientos que de ellos recibían. Ejecutadas las muertes, viendo los indios que habían de ser castigados, levantaron el pueblo, y retirándose á lo interior de las montañas le dejaron casi desierto. Sintió su doctrinero el suceso como era justo, y procurando su reducción, aunque fuese á costa de su vida, se confesó y encomendó á Dios; y dispuesto á morir por el bien de las almas de aquellos indios, entró por los montes hácia donde estaban, á buscarlos. Cuando le descubrieron, se vinieron á él algunos, y dudó si era para matarle. Esforzóse y recibiólos con blandas palabras, y ellos le hicieron muy buen hospedaje. Propúsoles el fin de su venida, y ellos á él la causa de su retiro. Convinieron en que si los perdonaban se volverían al pueblo, con que se despidió de ellos. Vino y ajustóse la materia con el gobernador D. Diego de Cárdenas lo mejor que se pudo, y aunque no dejó de haber algún castigo, se redujo el pueblo por medio del P. Fr. Juan Gutierrez. Fué secretario de la provincia y guardian muchas veces. Siéndolo del convento de Ticul, sacó desde los cimientos de la iglesia nueva que hoy se ve, quedando en su tiempo las murallas hasta la cornisa. Dejó labrado el retablo que en ella está, obra de un gran artífice español maestro de escultura que había entónces en esta tierra. Hallóle al P. Fr. Juan la muerte muy dispuesto para dar en la presencia divina buena cuenta de su vida, porque había algún tiempo prevenídola ántes que le diera la enfermedad con que murió, habiendo recibido todos los Santos Sacramentos en el convento de Telchac á treinta de marzo de mil seiscientos cuarenta años, con cincuenta de edad y veinte y cinco de esta provincia.

El padre Fr. Diego de Figueroa ó Santa Maria, hijo

de la santa provincia de Andalucía, y educado en los conventos de recolección de ella, pasó á esta en la misión que vino el año de mil seiscientos veinte y cuatro. Fué algunas veces maestro de novicios que crió enseñándoles con todo cuidado la perfección de vida que profesamos. Supo medianamente la lengua de los indios porque vino yá de edad crecida hombre hecho, y la ocupación dicha no le dió lugar á mas; pero suplía esta falta asistiendo al confesonario para los españoles y á otros ministerios que se le encomendaban. Habiendo algunas veces sido guardian murió en el convento de Mérida á trece de diciembre de mil seiscientos cuarenta y dos años, dispuesto como hijo de nuestro padre S. Francisco.

A pocos días le sucedió en la muerte en el mismo convento el R. padre Fr. Francisco Jimenez de Santa Marta, hijo de la santa provincia de San Miguel, que le trajo de España, siendo comisario de aquella misión el dicho año de veinte y cuatro. Era religioso de natural muy apacible y llano á lo labrador sin dobleces ni reparo en los cumplimientos mundanos que se usan. Habiendo recibido todos los Sacramentos, pasó de esta vida á veinte y nueve de diciembre de aquel año de cuarenta y tres en el convento de la ciudad de Mérida.

El padre Fr. Juan Sanchez Tablada, nacido en tierra de Búrgos, recibió el hábito de nuestra sagrada religión en el santo convento de S. Diego de Alcalá de Henares, habiendo ido á estudiar en la insigne universidad de aquella villa. Después de profeso salió de los estudios de la religión aventajado filósofo y teólogo, y lo que es mas principal muy observante religioso, que con opinión de uno y otro era mirado con singular atención de la provincia, donde se tiene por cierto no le dieron cátedra en que leyese por la entereza de su condición, y no sujetarse á pedirla. Pasó á esta pro-

vincia el año de mil seiscientos y treinta y ocho, en una mision que vino de sugetos muy lucidos, con título y patente de lector de filosofia, y aquel mismo año celebrándose capítulo se le dió la posesion. Vió logrado su trabajo con muy buenos estudiantes que salieron de su curso. Habiéndole concluido, y leyendo yá la sagrada teología, le dió un accidente de que quedó perlático y casi imposibilitados los movimientos naturales de todo el lado derecho. Entendióse que mejorara, y celebrándose capítulo el año de cuarenta y uno, fué electo guardian del convento principal de Mérida. La Majestad Divina dispone las cosas como mas conviene; y fué servida que sobre aquel accidente le diese un mal aire, que sin entenderse le dementó totalmente. Movió á todos á lástima esta desgracia, por sucedida en un sugeto docto, virtuoso y mozo, que pudiera ilustrar mucho esta provincia. A tercera vez que le cogió otro mal aire le llevó nuestro Señor para sí en el convento de Mérida á trece de febrero de mil seiscientos cuarenta y cuatro años. Fué general el sentimiento por su muerte, no solo de los religiosos sino del estado secular que veneraba en él sus letras y virtud. Seria de edad de treinta y cinco años, y casi los veinte de religion ocupados continuamente en el estudio de las letras divinas y humanas, y así era muy elocuente retórico y mas que medianamente noticioso de la ciencia astrológica y sus anexas.

El reverendo padre Fr. Rodrigo de Segura, natural de la villa de Moguer, (en lo que en España llaman el condado de Andalucía), vino á esta reino de Yucatan muy niño. Creciendo algo la edad, se inclinó á ser religioso nuestro, y recibió el hábito en el convento de Mérida. Salió de los estudios muy gran predicador de españoles de aquel tiempo, y así lo fué conventual en la ciudad y villas muchas veces con aplauso de los oyentes. En el idioma de los indios fué muy aventajado,

(hallóselo sabido casi sin trabajo por haber venido tan niño) y continuó predicador suyo y muy celoso ministro en la enseñanza de su cristiandad. En lo religioso observante, gran seguidor de la comunidad, así en el coro como en los demas actos, pues aun siendo predicador conventual iba todas las noches á maitines como si estuviera muy desocupado del continuo trabajo de la predicacion. Siendo guardian del convento de Mérida, pareció demasadamente riguroso por la puntualidad que solicitaba en todos los actos de comunidad, y observancia de las ceremonias religiosas, y de verdad era celo de la religion y no demasia (aunque fué de condition algo áspera) lo que la tibieza de algunos reputaba por rigores. Esto se tuvo por cierto fué causa para no ser electo provincial de esta provincia porque todos los demas oficios de ella tuvo, acabándolos con loable aprobacion de los prelados. Fué de natural muy robusto y rara vez le halloran sin alguna ocupacion. El santo tribunal de la inquisicion le honró con el oficio de comisario suyo, que tuvo algunos años, y siendo yá de edad de sesenta y tres, le dió la enfermedad con que pasó de esta vida dispuesto como verdadero religioso en el convento de Campeche á diez de febrero de mil seiscientos cuarenta y cinco años.

El R. P. Fr. Cristóbal de Rivera natural de Cádiz y hijo de la santa provincia Andalucía vino á esta de Yucatan el año de mil seiscientos y cinco. Fué en ella aprobado ministro de los indios y gran reparador de los conventos, y aun hizo dos desde los cimientos, que son el de Oxkutzcab y Cacalchen. Era tan agradable para con los indios, que acudian con singular gusto á cuantas fábricas obraba, sin que por ocasion de ellas ni por otra alguna se quejase un indio de él en toda su vida. No fué menos bien recibido entre los españoles y religiosos, que de todos era amado, y socorria á los nedesitados así unos como otros en cuanto

podia. Yo fuí uno de ellos siendo lector actual: páguese nuestro Señor en la gloria la caridad que me hizo. Muchas veces fué guardian, y en el capítulo del año de mil seiscientos treinta y dos fué electo difinidor de esta provincia. Siendo despues guardian de Maní, comenzó á fabricar una iglesia muy capaz de tres naves para los indios. Atajó el progreso de ella la enfermedad con que murió, y despues con las grandes y continuas calamidades que ha padecido esta tierra cesó aquella obra, que no se ha puesto mas mano en ella. Falleció en aquel convento á doce de julio de mil seiscientos cuarenta y cinco años, habiendo recibido la santísima Eucaristía por viático, aunque no se le pudo dar la Santa Extrema-Uncion cuando se entendió porque la enfermedad le dejaba poder andar sin hacer continua cama, y dió su espíritu al Señor cuando se le esperaban mas dias de vida. Pasó á la eterna de mas de sesenta y cuatro años de edad y cuarenta de provincia, habiendo sido algunos calificador del santo oficio.



## LIBRO DOCE

## DE LA HISTORIA DE YUCATAN.

## CAPITULO PRIMERO.

*Gobierno de Francisco Núñez Melian. Vida y muerte del dean D. Gaspar Núñez de Leon.*

Prorogado el tiempo del gobierno del marques de Santo Floro, proveyó el rey por gobernador de Yucatan al general D. Luis Fernández de Córdova, y ántes que pudiese en ejecucion su viaje, le promovió al gobierno de Cartagena de las Indias. Por lo cual se dió este á Francisco Núñez Melian. Hízole el rey la merced en Cuenca á veinte de junio de mil seiscientos y cuarenta y dos años. Fué recibido en Mérida á treinta y uno de diciembre del año de cuarenta y tres, y gobernó hasta trece de abril del de cuarenta y cuatro. Lo que de él se experimentó en este poco tiempo fué mucha llaneza en el trato de comunicacion con los vecinos, que aun pareció demasiado en esto, y en igual grado se temió su codicia, porque segun el trato y contrato que comenzó con los indios, se tuvo por cierto nada dejara á los españoles en que pudieran granjear para sustentar la vida. En este poco tiempo, dia veinte de enero, se vió el estado eclesiástico en gran turbacion en la ciudad de Mérida, porque, no me acuerdo yá sobre que fué, envió el gobernador cantidad de soldados que prendiesen al canónigo Santos, que estaba en un beneficio no lejos de la ciudad, y habiéndole prendido se decia le